

RESOLUCIÓN 8/2025 DE 10 DE ENERO DE 2025, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES, POR LA OUE SE DA PUBLICIDAD A LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE TRABAJO PARA EL PUESTO DE INFORMÁTICO/A EN LA CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES.

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Resolución de 11 de octubre de 2024 de la Dirección General de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales sobre convocatorias públicas extraordinarias para la constitución de bolsas de trabajo de Informático/a en la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales mediante el sistema de concurso-oposición (DOE nº 204, de 18 de octubre de 2024, concluidas las pruebas selectivas de la convocatoria pública extraordinaria para la constitución de una bolsa de trabajo de Informático/a en la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales mediante el sistema de Concurso - Oposición y de conformidad con lo establecido en la base 7.4, de la citada convocatoria,

RELACIÓN PROVSIONAL DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS						
NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PRUEBA	MERITOS	TOTAL
***5661**	LOBATO	FUERTES	AZUCENA	54	0	54
***8210**	MORENO	AREVALO	MARIA TRINIDAD	40,8	0	40,8
***0422**	PLAMENOV	SIMEONOV	ROSTISLAV	40,8	0	40,8
***8101**	MONTOYA	SAYAGO	FERNANDO	33,6	0	33,6
***2556**	ALONSO	SANCHEZ	NOELIA	32,4	0	32,4

RESUELVO

- Ordenar su inserción en la pagina web de Canal Extremadura:

<http://www.canalextremadura.es/corporacion/seleccion-de-personal>

- Conceder a los interesados un plazo de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para presentar las alegaciones que se estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso. Finalizado el plazo a que se refiere el párrafo anterior, la Dirección General dictará resolución conteniendo la relación definitiva de seleccionados y dispondrá su publicación en la web.

Mérida, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Dámaso Castellote Caballero
Director General
Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales